

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 15 de mayo de 2006, de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la publicación de la relación de convenios suscritos por la Diputación Provincial de Sevilla, en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2006 (Expte. núm. 005/2006/COV).

El Capítulo III del Título III de la Ley 7/1993, de 27 de julio, reguladora de la Demarcación Municipal de Andalucía, establece la obligación de remitir a la Comunidad Autónoma los convenios que se suscriban por las Entidades Locales para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 37.2 de la citada Ley 7/1993, de 27 de julio, la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, mediante escrito de fecha 4 de mayo de 2006, ha enviado una relación de los convenios suscritos por la expresada Corporación provincial en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2006, especificando

procedencia, número de registro, objeto del convenio, fecha de firma y vigencia.

Por todo ello, esta Dirección General, a tenor de lo establecido en el artículo 37.2 de la Ley 7/1993, de 27 de julio, y 8 del Decreto 199/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación,

R E S U E L V E

Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la relación de convenios suscritos por la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2006, que se adjunta como Anexo de la presente Resolución.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Sevilla, 15 de mayo de 2006.- El Director General, Juan R. Osuna Baena.

A N E X O

RELACION DE CONVENIOS SUSCRITOS POR LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA ENTRE EL 1.1.2006 Y EL 31.3.2006

| | | | |
|-----------------------|--------|--|--------------------|
| Juventud, Inn. y F.E. | 009/06 | AZNALCÁZAR de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 010/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. AZNALCÓLLAR de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 011/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. BADALOTOSA de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 012/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. BENACAZÓN de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 013/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. BOLLULLOS de la MITACIÓN de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 014/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. BORMUJOS de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 015/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. BRENES de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 016/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. CANTILLANA de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 017/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. CASARICHE de menos de 20.000 habitantes para la contratación | 31/1/06 26/1/07 |

| Procedencia | Núm. Rgto. | Convenio | fecha firma/Vigencia |
|-----------------------|------------|--|----------------------|
| Hacienda y P. | 001/06 | Convenio de colaboración entre la Diputación de Sevilla y la CÁMARA de COMERCIO, INDUSTRIA y NAVEGACIÓN de SEVILLA, para la creación de una Unidad de Información de Licitaciones. | 12/1/06 31/12/06 |
| Cooperac. M. | 002/06 | Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y la CONSEJERÍA de EDUCACIÓN de la J.A. para la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar en el marco del Plan de Desarrollo Local en Zonas Vulnerables. | 11/1/06 11/1/07 |
| Presidencia | 003/06 | Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla, y el Ayto. de SEVILLA para incorporar a José Cobo Molina como Gerente de la Fundación Jiménez Becerril | 27/1/06 27/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 004/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. ALANIS de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 005/06 | Primera Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 15 de septiembre de 2005, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. ALMADÉN de la PLATA de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 006/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. ALMENSILLA de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 007/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. ARAHAL de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 008/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. | 31/1/06 26/1/07 |

| | | | |
|--------------------------|--------|---|--------------------|
| Juventud, Inn. y F.E. | 027/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. EL SAUCEJO de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 028/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. ESPARTINAS de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 029/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. ESTEPA de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 030/06 | Primera Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 15 de septiembre de 2005, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. FUENTES de ANDALUCIA de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 031/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. GELVES de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 032/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. GERENA de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 033/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. GUADALCANAL de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 034/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. GUILLENA de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 035/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. HERRERA de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 036/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. HUÉVAR del ALJARAFE de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |

| | | | |
|--------------------------|--------|--|--------------------|
| Juventud, Inn. y F.E. | 018/06 | de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. CASTILBLANCO de los ARROYOS de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 019/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. CASTILLEJA de la CUESTA de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 020/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. CASTILLEJA de GUZMÁN de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 021/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. CASTILLO de las GUARDAS de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 022/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. CAZALLA de la SIERRA de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 023/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. CONSTANTINA de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 024/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. CORIPE de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 025/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. EL CORONIL de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 026/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. EL CUERVO DE SEVILLA de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |

| | | | |
|-----------------------|--------|--|--------------------|
| Juventud, Inn. y F.E. | 047/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. LOS MOLARES de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 048/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. MONTELLANO de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 049/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. LAS NAVAS DE LA CONCEPCION de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 050/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. OLIVARES de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 051/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. OSUNA de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 052/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y la E.L.A. EL PALMAR DE TROYA de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 053/06 | Convenio de Colaboración suscrito entre Diputación de Sevilla y el Ayto. PARADAS de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 054/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. EL PEDROSO de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 055/06 | Primera Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 15 de septiembre de 2005, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. PILAS de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 056/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. LA PUEBLA DE CAZALLA de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |

| | | | |
|-----------------------|--------|---|--------------------|
| Juventud, Inn. y F.E. | 037/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. LA ALGABA de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 038/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. LA CAMPANA de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 039/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. LA LUISIANA de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 040/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. LANTEJUELA de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 041/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. LAS CABEZAS DE SAN JUAN de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 042/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. LORA DEL RIO de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 043/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. LOS CORRALES de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 044/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. MARCHENA de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 045/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. MARINALEDA de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 046/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. MARTIN DE LA JARA de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |

| | | | |
|-----------------------|--------|--|--------------------|
| Juventud, Inn. y F.E. | 067/06 | materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 068/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. VILLANUEVA DEL ARISCAL de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 069/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. EL VISO DEL ALCOR de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 070/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. MAIRENA del ALCOR de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 071/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. GINES de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 072/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. CAÑADA ROSAL de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 073/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. PALOMARES del RIO de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 074/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. EL SANTIPONCE de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 075/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. EL RONQUILLO de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 077/06 | Primera Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 15 de septiembre de 2005, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. | 31/1/06 26/1/07 |

| | | | |
|-----------------------|--------|---|--------------------|
| Juventud, Inn. y F.E. | 057/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. EL REAL DE LA JARA de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 058/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. LA RODA DE ANDALUCÍA de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 059/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. EL RUBIO de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 060/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. SALTERAS de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 061/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. SANLÚCAR LA MAYOR de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 062/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. TOCINA de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 063/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. TOMARES de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 064/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. UMBRETE de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 065/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. VALENCINA DE LA CONCEPCION de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 066/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |

| | | | | | general |
|-----------------------|--------|-------------------------|--|--------|-----------------------------|
| Juventud, Inn. y F.E. | 089/06 | CASTILLO de las GUARDAS | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. PRUNA de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 089/06 | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 090/06 | | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. AGUADULCE de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 090/06 | 31/1/06 26/1/07 |
| Urbanismo y M.A. | 091/06 | | Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. AZNALCÁZAR (Romería del Rocío 2006) | 091/06 | 8/3/06 fin actuación |
| Infraestruct . y D.R. | 092/06 | | Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y la CONSEJERÍA de AGRICULTURA y PESCA de la J.A. para poner a disposición de la Diputación a la Empresa para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía como medio instrumental. | 092/06 | 15/3/06 indefinido |
| Urbanismo y M.A. | 093/06 | | Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. VILLAMANRIQUE de la CONDESA (Romería del Rocío 2006) | 093/06 | 14/3/06 fin actividad |
| OPAEF | 094/06 | | Convenio TIPO de Gestión y Recaudación de Multas entre el OPAEF y el Ayto. EL SAUCEJO por infracción a la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos y Seguridad Vial y a las Ordenanzas Municipales de Circulación. | 094/06 | 14/3/06 14/3/10 |
| OPAEF | 095/06 | | Convenio TIPO de Gestión y Recaudación de Multas entre el OPAEF y el Ayto. PARADAS por infracción a la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos y Seguridad Vial y a las Ordenanzas Municipales de Circulación. | 095/06 | 14/3/06 14/3/10 |
| OPAEF | 096/06 | | Convenio TIPO de Gestión y Recaudación de Multas entre el OPAEF y el Ayto. BENACAZÓN por infracción a la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos y Seguridad Vial y a las Ordenanzas Municipales de Circulación. | 096/06 | 14/3/06 14/3/10 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 097/06 | | Convenio entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. de SANLÚCAR LA MAYOR para la encomienda de Proyecto Integrado de servicios al ciudadano a través de internet | 097/06 | 24/3/06 24/9/06 |
| Infraestruct . y D.R. | 098/06 | | Convenio de colaboración entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. de CASTILLEJA de la CUESTA para la ejecución del Programa "Plan de Desarrollo Local en Zonas Vulnerables" afecto al PFOEA 2005. | 098/06 | 24/3/06 fin actuación |
| Infraestruct . y D.R. | 099/06 | | Convenio de colaboración entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. de OSUNA para la ejecución del Programa "Plan de | 099/06 | 24/3/06 fin |

| | | | |
|-----------------------|--------|---|--------------------------------|
| Juventud, Inn. y F.E. | 078/06 | VILLAVEVERDE del RÍO de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 079/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. LORA de ESTEPA de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Urbanismo y M.A. | 080/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. BURGULLOS de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 8/2/06 marzo/06 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 081/06 | Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y el INSTITUTO de la GRASA del CONSEJO SUPERIOR de INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS para la selección del premio Diputación de Sevilla al mejor aceite de oliva virgen extra obtenido en la provincia de Sevilla en las campañas (2005-2006) | 31/1/06 26/1/07 |
| Juventud, Inn. y F.E. | 082/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. ALBAIDA del ALJARAFE de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Presidencia OPAEF | 083/06 | Convenio de cesión de inmueble entre el OPAEF y el AYTO. De CAZALLA de la SIERRA | 14/2/06 vigencia general |
| Juventud, Inn. y F.E. | 084/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. PEDRERA de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Urbanismo y M.A. | 086/06 | Convenio Marco de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y la CONSEJERÍA de MEDIO AMBIENTE de la J.A. para la realización de programas de Educación Ambiental. | 8/2/06 8/2/10 prorrogabl |
| Juventud, Inn. y F.E. | 087/06 | Segunda Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de enero de 2004, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. ALCALÁ del RÍO de menos de 20.000 habitantes para la contratación de trabajador especialidad en materia de Juventud (ADJ) | 31/1/06 26/1/07 |
| Presidencia OPAEF | 088/06 | Addenda al Convenio de Gestión, Recaudación e Inspección suscrito el 9 de marzo de 1999, entre el OPAEF y el Ayto. | 23/2/06 vigencia |

| | | | |
|---------------------------|--------|--|--|
| Infraestruct. . y D.R. | 100/06 | Desarrollo Local en Zonas Vulnerables" afecto al PFOEA 2005. Convenio de colaboración entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. de EL VISO del ALCOR para la ejecución del Programa "Plan de Desarrollo Local en Zonas Vulnerables" afecto al PFOEA 2005. | aactuación 24/3/06 fin aactuación |
|---------------------------|--------|--|--|

| | | | |
|---------------------------|--------|---|------------------------------|
| Infraestruct. . y D.R. | 101/06 | Convenio de colaboración entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. de LORA del RÍO para la ejecución del Programa "Plan de Desarrollo Local en Zonas Vulnerables" afecto al PFOEA 2005. | 24/3/06 fin aactuación |
| Juventud, Inn. y F.E. | 102/06 | Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y el Ayto. VILLAMANRIQUE de la CONDESA para la encomienda de gestión y ejecución de "Estudio de costes y servicios públicos locales. Ordenanzas Municipales". | 24/3/06 24/9/06 |

RESOLUCION de 12 de mayo de 2006, de la Junta Arbitral de Consumo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se dispone la publicación del otorgamiento del distintivo oficial de Empresas adheridas al Sistema Arbitral de Consumo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.4 del Real Decreto 636/1993, de 3 de mayo, por la presente se hace público el otorgamiento del distintivo oficial de adhesión al Sistema Arbitral de Consumo y la inclusión en el correspondiente censo, con el número de inscripción que se cita, a las siguientes empresas:

- 2.119. Empresa Pública «Hospital Alto Guadalquivir».
- 2.120. Guadaltel, S.A.
- 2.121. Plataforma Tecnológica, S.A.
- 2.122. Mundo Antena, S.L.
- 2.123. Aquivira, S.A.
- 2.124. Imagen & Congresos, S.A.
- 2.125. Serfocar, S.L.
- 2.126. Idetecnia, S.L.
- 2.127. Omega Cartografía Digital, S.L.
- 2.128. Saec Data, S.A.
- 2.129. Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 12 de mayo de 2006.- El Presidente, Juan Luis Gómez de Celis Benítez .

RESOLUCION de 8 de mayo de 2006, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por la que se delegan competencias en el Subdelegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en el campo de Gibraltar.

Mediante Decreto 113/1997, de 8 de abril (BOJA núm. 43, de 12 de abril) se crea la Subdelegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar con el objetivo de acercar la actuación de los órganos administrativos a los ciudadanos.

Por Acuerdo de 22 de diciembre de 1998, el Consejo de Gobierno dio inicio a un proceso de delegación de competencias en el Subdelegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar, que se materializó en primer lugar con la Resolución de 15 de junio de 1999 del Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz y posteriormente con la Resolución de 22 de septiembre de 2000 publicada mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de septiembre de 2000.

La nueva realidad que supone la publicación del Decreto 68/2006, de 21 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento taurino de Andalucía, aconseja, de acuerdo a los principios de desconcentración y acercamiento de la toma de decisiones a los ciudadanos, recogidos en el Decreto 113/1997, efectuar una delegación de las nuevas competencias que el texto reglamentario atribuye a la persona titular de la Delegación del Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre reformada por Ley 4/99, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En uso de las facultades conferidas y una vez obtenida la conformidad de la Excmá Sra. Consejera de Gobernación con fecha 25 de abril de 2006, se resuelve delegar las siguientes competencias.

Primero. Se delegan en el Subdelegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar, en su ámbito territorial, las siguientes competencias sin perjuicio de las que fueron objeto de delegación por Resolución de 22 de septiembre de 2000 del Delegado del Gobierno, publicadas mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de septiembre de 2000, que mantienen su efectividad:

a) Nombrar a las personas que deban ejercer la Presidencia de los espectáculos taurinos en las plazas de toros de 1.ª y 2.ª categoría así como ordenarle su abstención y conocer y resolver las peticiones de recusación en los supuestos del artículo 20 del Reglamento aprobado por Decreto 68/2006.

b) Nombrar a las personas que deban ejercer la Presidencia de los espectáculos taurinos en las plazas de toros de tercera categoría, no permanentes y portátiles, cuando el Ayuntamiento de la localidad se constituya directa o indirectamente en empresa organizadora del espectáculo, así como ordenarle su abstención y conocer y resolver las peticiones de recusación en los supuestos del artículo 20 del Reglamento aprobado por Decreto 68/2006.

c) Nombrar a las personas asesoras del Presidente o Presidenta en materia artístico-taurina en las plazas de toros de 1.ª ó 2.ª categoría.

d) Nombrar a los equipos veterinarios de servicio que intervengan en los reconocimientos previos y «post mortem», así como en las demás funciones que les atribuye Reglamento aprobado por Decreto 68/2006.

e) Recepción de las actas de finalización de los espectáculos taurinos y del resto del expediente de finalización del festejo, así como la remisión del acta final del festejo al empresario, ganadero o profesionales actuantes cuando éstos lo soliciten, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento aprobado por Decreto 68/2006.

f) Autorizar a los espectadores, en número máximo de dos y en los términos fijados en el artículo 70.10 a presenciar los actos de desembarque y reconocimientos previos previstos en los artículos 33 y 35 del Reglamento aprobado por Decreto 68/2006.

g) Dar a conocer a los espectadores, a través de las asociaciones de personas aficionadas y abonadas legalmente constituidas, los respectivos informes veterinarios cuando así lo soliciten los representantes de aquéllas, de conformidad con el artículo 70.13 del Reglamento aprobado por Decreto 68/2006.

Segundo. Los expedientes iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Resolución serán resueltos conforme a la distribución de competencias existente en el momento de iniciarse dichos expedientes.

Tercero. La presente Resolución surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 8 de mayo de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 15 de mayo de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a doña Felisa Pérez Pavón en el procedimiento abreviado núm. 99/2005, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 99/2005, interpuesto por don Leonardo Guzmán Pérez, contra Resolución de 26 de noviembre de 2004, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos con indicación de su puntuación, correspondiente al concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías del Grupo V, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar el emplazamiento de doña Felisa Pérez Pavón, para que puedan comparecer y personarse en el procedimiento